



Diplomado: El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición



Fechas realización
**07 de abril al 07 de
julio de 2026**



Modalidad
Híbrida
Martes y jueves: 6:00 - 8:00 PM
Sábados: 8:00 AM - 12:00 PM



Intensidad
120 Horas
100 horas de cátedra y 20 horas de
trabajo autónomo



Inversión
\$ 3.400.000
Aplican descuentos de hasta el 50%

Más Información

Centro de Extensión y Educación Continua
3165000 Ext: 16451/16564/29273/29272
pec_fdbog@unal.edu.co

INSCRIPCIONES HASTA
31 de marzo del 2026

PRESENTACIÓN:

Uno de los principales desafíos que enfrenta Colombia en la actualidad es **gestionar de manera equilibrada y responsable la transformación del sector minero-energético** en el marco de la transición energética justa. Las tensiones entre seguridad energética, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico, derechos territoriales y estabilidad regulatoria han puesto en el centro del debate el papel del Estado, las empresas y las comunidades en la redefinición del modelo energético y extractivo del país.

En este contexto, el Diplomado: El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición responde a la **necesidad de formación y actualización** para analizar, con rigor técnico y jurídico, los cambios institucionales, regulatorios y económicos que inciden en el sector. El programa ofrece herramientas conceptuales y prácticas para comprender los escenarios actuales y futuros de la transición, así como sus implicaciones para la toma de decisiones públicas y privadas.



OBJETIVO:

Formar profesionales con **visión crítica e interdisciplinaria** capaces de impulsar una transición minero-energética justa, sostenible y viable para Colombia, a partir de un enfoque orientado desde la prevalencia del orden constitucional, el interés general y los Derechos Humanos; la garantía de soberanía minera y energética; la atención de la crisis ambiental y climática; la industrialización de la economía nacional y la construcción de bienestar social.

DIRIGIDIO A:

Profesionales en **derecho, economía, ingeniería, ciencias sociales y afines**, empresarios y mineros, servidores públicos, contratistas y gremios del sector minero-energético, docentes, organizaciones sociales y sindicales, miembros de cuerpos diplomáticos, centros de estudio y pensamiento, organizaciones no gubernamentales, comunidad y líderes comunitarios.

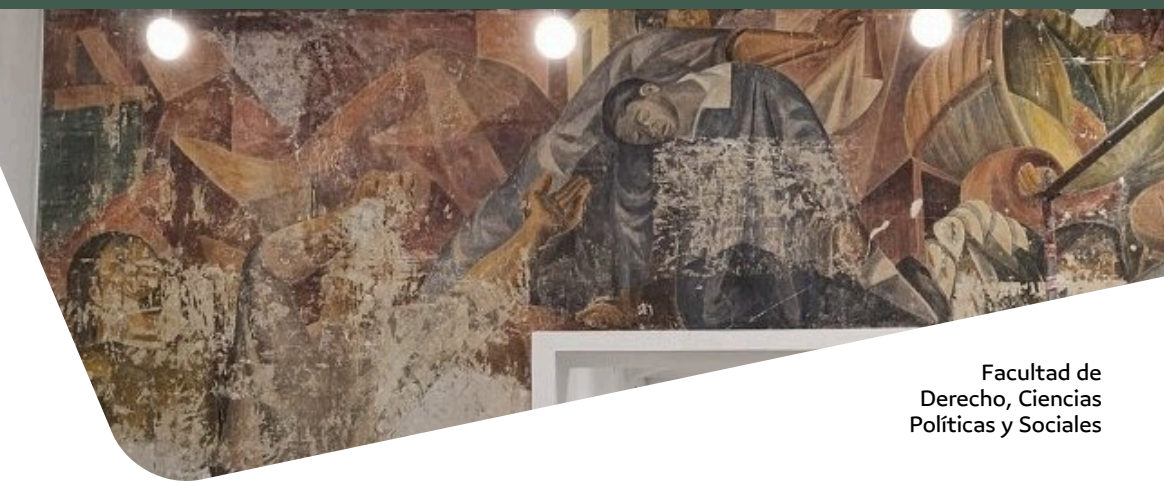


Facultad de
Derecho, Ciencias
Políticas y Sociales

METODOLOGÍA:

El Diplomado El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición se desarrollará en **modalidad híbrida**, combinando **sesiones presenciales con transmisión virtual sincrónica**. Las clases presenciales se llevarán a cabo en las aulas de la **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia**, en la Ciudad Universitaria (sede Bogotá), reconocida como el campus universitario más grande del país. El edificio de la Facultad, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional en 1996, constituye además un espacio emblemático para el diálogo académico y la reflexión interdisciplinaria.

Todas **las sesiones presenciales serán transmitidas en vivo** para quienes participen en modalidad virtual, garantizando interacción permanente entre docentes y asistentes a través de herramientas tecnológicas que facilitan el intercambio académico, la formulación de preguntas y la discusión en tiempo real. La metodología combinará **exposiciones magistrales, análisis de casos, conversatorios y espacios de debate**, promoviendo un proceso de aprendizaje dinámico, participativo y orientado a la aplicación práctica de los contenidos.



CERTIFICACIÓN:



El certificado de asistencia del diplomado de educación continua y permanente será expedido por la **Universidad Nacional de Colombia** y otorgado exclusivamente a los participantes que cumplan con un mínimo del ochenta por ciento **(80 %)** de asistencia y **aprueben satisfactoriamente el programa académico.**

EQUIPO DOCENTE:

El equipo docente del diplomado está conformado por **más de 25 profesores expertos**, con amplia trayectoria académica y profesional en el **sector minero-energético** y en los procesos de transición. Está integrado por profesionales provenientes **tanto del sector público como del sector privado**, así como de organizaciones sociales y centros de investigación, y reúne perfiles de diversas disciplinas: derecho, economía, ingeniería, geología, administración pública y ciencias ambientales lo que favorece una mirada integral, interdisciplinaria y plural sobre los desafíos actuales del sector. Dentro de ellos se encuentran los siguientes:



Daniel Libreros Caicedo: Abogado, magíster en Ciencia Política y doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor universitario y director del Centro de Pensamiento Fiscal. Fue asesor de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, del Congreso de la República y del Departamento Nacional de Planeación. **Director académico del Diplomado El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición.**

Luis Alvaro Pardo Becerra: Economista con especializaciones en Derecho Minero-Energético y Derecho Constitucional. Expresidente (e) de Carbocol, Exdirector Técnico de minas del Ministerio de Minas y Energía, Expresidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM). Coautor del libro “Por una transición amplia, sostenible y democrática” Fundación Heinrich Böll y **Coordinador del Diplomado: El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición**



Iván Montenegro: Abogado y magister en Biociencias y Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Líder jurídico del Grupo de Transición Energética Justa de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales en la ANLA. Ha sido Asesor de la Agencia Nacional de Minería y del Ministerio de Minas y Energía. Es **coordinador del Diplomado: El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición**

Ricardo Rodríguez Yee: Integrante independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. Ha sido Contralor delegado para el Sector de Minas y Energía y Vicecontralor en la Contraloría General de la República. Además, se ha desempeñado como Director de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y lideró reestructuraciones empresariales exitosas en Compañías como Enertolima, Barranquilla Telecomunicaciones, Gecelca, Emsirva y Cedelca



Andrés Camacho Morales: Ingeniero eléctrico y licenciado en Física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, máster en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables del Instituto Tecnológico de Monterrey (México) y doctorando en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Universidad Distrital. Ganador del Premio Fabio Chaparro del Grupo de Energía de Bogotá (2014). Exministro de Minas y Energía de Colombia.



Carlos Adrián Correa: Ingeniero electricista, magíster en Ingeniería Eléctrica y doctor en Energía de la Universidad de Paris Sciences et Lettres. Exdirector General de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Exdirector de la Maestría en Energía y Sostenibilidad de la Pontificia Universidad Javeriana.

Juana Hofman Quintero: Abogada y docente universitaria, especialista en derecho urbano, magíster en Planeación Local y Regional (University of Sheffield) y Doctora en Geografía, Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial (Universidad de Barcelona). Directora de Integración Territorial Técnica en Amazon Conservation Team. Coordinadora de la redacción del Decreto 1275 de 2024. Exdirectora de Ambiente y Ruralidad en la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá



Mario Valencia Barrera: Economista con maestría en gobierno y políticas públicas (U. Externado). Docente universitario (UNAL, CESA y UniAndes). Ha sido Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del DNP, Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mauricio Cabrera Leal: Geólogo de la Universidad Federal del Amazonas, especialista en sensores remotos del CIAF. Exviceministro de políticas y normalización ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Excontralor delegado para el medio ambiente. Fue subdirector de estudios ambientales en el IDEAM. Se ha desempeñado como asesor de WWF Colombia donde coordinó el proyecto GEF de conservación de biodiversidad en zonas afectadas por minería en el Pacífico.



Facultad de
Derecho, Ciencias
Políticas y Sociales



Ivonne del Pilar Jiménez García: Abogada especialista en derecho administrativo (université panthéon assas paris ii) y en derechos humanos y derecho internacional humanitario (U. Externado), magíster en derecho público para la gestión administrativa (U. Andes). Exvicepresidenta de contratación y titulación de la ANM y Excontralora delegada para el sector defensa, justicia y seguridad.

Felipe Corral Montoya: Economista de la Universidad de Heidelberg y magíster en Políticas Públicas de Hertie School, doctorando en Economía en Technische Universität Berlin. Cofundador del Centro “POLEN Transiciones Justas” y Gerente de Midsummer Colombia. Ha trabajado con la Friedrich-Ebert-Stiftung y la Oficina de Política Internacional de Recursos Naturales del Ministerio Federal de Economía de Alemania



Jairo Alonso Bautista: Contador público, magíster en administración pública y doctor en modelado en política y gestión pública (Universidad Jorge Tadeo Lozano – Università di Palermo). Ha sido Vicepresidente de Sociedades en la S.A.E. y Director de Presupuesto Público Nacional en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

Rodrigo Elías Negrete Montes: Abogado especialista en Derecho Administrativo. Exdirector General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Ha sido asesor de diversas entidades, entre ellas el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la CAR de Cundinamarca, GIZ y el Banco Interamericano de Desarrollo. Es coautor de múltiples publicaciones para la Contraloría General de la República sobre minería en Colombia.





Natalia Ordúz Salinas: Abogada de la Universidad de los Andes, con maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora y directora del pódcast Simbiosis: Paz y Naturaleza de Indepaz. Integrante de la Junta y del Comité Deliberativo del Fondo Emerger, y coordinadora del programa nacional de Ecología y Sustentabilidad en la Heinrich Böll Stiftung. Periodista y columnista en Revista Semana y Las2Orillas.

Además de los profesores anteriormente descritos, el cuerpo docente del diplomado cuenta también con la participación de expertos de primer nivel que enriquecen la discusión académica desde diversas áreas del sector minero-energético, regulatorio, económico y socioambiental. Entre ellos:

- Santiago Aldana Rivera
- Simón Gómez-Azza
- Jessica Arias Gaviria
- Luisa María Fernández
- Simón García
- Beatriz Herrera Jaime
- Luis Carlos Romero
- Leonardo Rojas
- Juan Sebastián Roncancio Arévalo
- Olga Tatiana Araque Mendoza
- Oscar Urrea
- Iván Darío Guauque Torres
- Ana Catalina Herrera Parra
- Jaime Alonso García Arango
- María Elena Huertas
- Carmenza Castiblanco Rozo
- Ana María Orozco Idrobo
- Giovanny Vega-Barbosa
- Joanna Barney
- Invitados especiales

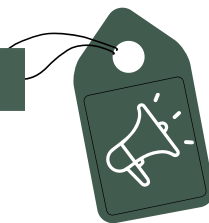
CONTENIDO CURRICULAR:

El Diplomado El Sector Minero Energético en Tiempos de Transición se desarrollará a través de **cinco módulos** temáticos estructurados de manera secuencial y complementaria. Esta organización académica permite abordar de forma progresiva los principales ejes conceptuales, jurídicos, económicos y socioambientales del sector, garantizando una **formación integral y articulada** a lo largo del programa.

Módulo	Clases y horas	No. Profesores
Generalidades sobre el asunto de la TE	10 conferencias 18 horas	12 profesores
Energía y Transición	7 conferencias 12 horas	4 profesores
Sectores extractivos en tiempos de TE	14 conferencias 32 horas	13 profesores
La transición más allá de lo minero-energético	7 conferencias 14 horas	4 profesores
Tensiones y desafíos de la TE	9 conferencias 18 horas	11 profesores

DESCUENTOS

Valor Inscripción: \$ 3.400.000



50%

Estudiantes de Pregrado UNAL

30%

Estudiantes de Posgrado UNAL

20%

A personas que se inscriban en el marco de alianzas para el desarrollo de la actividad.

20%

A profesores, investigadores, funcionarios, pensionados, egresados y contratistas UNAL

10%

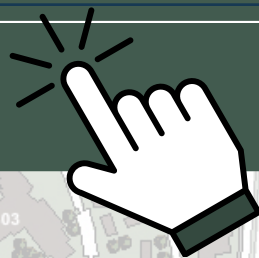
- Por pronto pago con un mes calendario de anticipación.
- A adultos mayores, niños y adolescentes, personas de niveles 1 y 2 de Sisben, población en situación de discapacidad y desplazados inscritos en el registro de población desplazada

PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN:

ENLACE

<https://forms.gle/hztPG2DnV3g7CX9x7>

Pago año 2026





CENTRO DE EXTENSIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Coordinación de Extensión - Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales

pec_fdbog@unal.edu.co

3165000 ext 16451 / 16564